



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano de Operación Administrativa  
Desconcentrada Regional Colima  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-66-2026**  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ACOMODO DE LOS MISMOS.

**EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

N°	DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	LICITANTE		
			ANA ESTEFANIA PONCE DE LEON MENDOZA	DESARROLLADORA Y CONSTRUCTORA G&G S DE RL DE CV	GABRIEL AGUILAR SERVIN
1	Escrito bajo protesta de decir verdad, por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el <b>Anexo Número 1 (Uno)</b> , el cual forma parte de la presente convocatoria. El objeto social de la persona moral (detallado en su acta constitutiva) deberá abarcar las actividades económicas relacionadas con el objeto de la contratación (bienes, arrendamientos o servicios). En caso de que el representante legal no acuda a la entrega de la documentación, deberá presentar carta poder simple la persona que entregue las propuestas. <b>NOTA:</b> En el supuesto que el licitante sea personal moral y la sociedad este integrada por una o más personas morales deberán adjuntar el acta constitutiva correspondiente por cada una de estas personas que integran la sociedad.	3.1.1. inciso A) y 4.1	Cumple	Cumple	Cumple
2	Escrito en el que manifieste el licitante bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90, cuarto párrafo de la Ley, Tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitadas. Lo anterior conforme al <b>Anexo Número 5 (cinco)</b> el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 inciso B)	Cumple	Cumple	Cumple
3	Escrito en el que el licitante presente <b>declaración de integridad</b> , en la que el licitante manifieste, <b>bajo protesta de decir verdad</b> , que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al <b>Anexo Número 6 (Seis)</b> el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 inciso C)	Cumple	Cumple	Cumple
4	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, conforme al <b>Anexo Número 7 (siete)</b> el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 inciso D)	Cumple	Cumple	Cumple
5	Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones, <b>Anexo Número 8 (Ocho)</b> el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 inciso E)	No aplica	No aplica	No aplica
6	En caso de participar con el carácter de MIPYMES, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del <b>Anexo Número 13 (Trece)</b> , el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 inciso F)	Cumple	Cumple	Cumple
7	Deberá presentar la <b>CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL</b> , (documento emitido por el SAT (Servicio de Administración Tributaria), donde se reflejan datos del contribuyente, actividades económicas (deberá ser referente al servicio a contratar), régimen, obligaciones, entre otras.) ejemplo <b>Anexo Número 11 (Once)</b> . Dicho documento debe estar actualizado, de fecha de emisión no mayor a 30 día anteriores a la fecha en que será la presentación y apertura de propuestas.	3.1.1 inciso G)	Cumple	Cumple	Cumple



2026  
año de  
Margarita  
Maza

Zaragoza 199, Colonia Alta Villa, Villa de Alvarez, Colima. C.P. 28987 Tel. 312 311 4021

www.imss.gob.mx



Órgano de Operación Administrativa  
Desconcentrada Regional Colima  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-66-2026**

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ACOMODO DE LOS MISMOS.

N°	DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	LICITANTE		
			ANA ESTEFANIA PONCE DE LEÓN MENDOZA	DESARROLLADORA Y CONSTRUCTORA G&G S DE RL DE CV	GABRIEL AGUILAR SERVIN
8	Escrito en el que el licitante manifiesta su correo electrónico para recibir notificaciones derivadas del procedimiento de contratación en la presente licitación, podrá utilizar el <b>Anexo Numero 17 (Diecisiete)</b> .	3.1.1 inciso H)	Cumple	Cumple	Cumple
9	Copia de cualquiera de los siguientes documentos o su equivalente, conforme a su domicilio Fiscal: Licencia Municipal, Comercial o de Servicios, expedidos por la autoridad; Municipal, Delegación o Alcaldía según sea el caso, dichos documentos deberán de estar vigentes. Notas: 1. Este documento solicitado no es emitido por la COFEPRIS. 2. El domicilio de la licencia municipal, comercial o de servicios y de la constancia de situación fiscal SAT deberán coincidir, o en su caso tener agregada apertura de establecimiento o sucursal.	3.1.1 inciso I)	Cumple	No cumple	Cumple
10	En el supuesto de que el licitante sea persona moral, deberá presentar respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad escrito bajo protesta de decir verdad que; no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, en caso de resultar adjudicado con la formalización del contrato correspondiente no se actualizara un conflicto de interés, para lo cual podrá utilizar el <b>Anexo Número 18 (Dieciocho)</b> .	3.1.1 inciso J)	Cumple	Cumple	No aplica
11	En el supuesto de que el licitante sea persona moral, deberá presentar copia simple de la escritura pública en la que conste su <b>Acta Constitutiva</b> correspondiente, con la finalidad de que acredite su nacionalidad. Dicha acta deberá incluir el folio mercantil en el que conste su Inscripción en el Registro Público de la Propiedad, y sus reformas; además poder notarial e identificación oficial del representante legal. En tratándose de personas físicas, el licitante deberá presentar copia simple del <b>acta de nacimiento</b> correspondiente, o en su caso, de la carta de naturalización respectiva expedida por la autoridad competente, y la documentación con la que demuestre tener su domicilio legal en el territorio nacional. Para los párrafos anteriores deberá presentar copia del poder notarial del representante legal de la Empresa o en su caso de la Persona Física. Deberá entregar Copia de identificación vigente de quien suscriba las proposiciones, (pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional).	3.1.1 inciso K)	Cumple	Cumple	Cumple
12	Las dependencias y entidades, a través de la Unidad Compradora, recabarán de los licitantes su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Unidad Compradora, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la dependencia o entidad.", para lo cual podrán utilizar el <b>Anexo Numero Catorce (14)</b> .	3.1.1 inciso L)	Cumple	Cumple	Cumple





Órgano de Operación Administrativa  
Desconcentrada Regional Colima  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-66-2026**

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ACOMODO DE LOS MISMOS.

N °	DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	LICITANTE		
			ANA ESTEFANIA PONCE DE LEON MENDOZA	DESARROLLADORA Y CONSTRUCTORA G&G S DE RL DE CV	GABRIEL AGUILAR SERVIN
13	El licitante deberá acreditar la presentación del manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto deberá ser obtenido de la página de la <b>SECRETARIA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Manifiesto de Particulares</b> , deberá ingresar a la siguiente dirección electrónica y realizar su registro y obtener dicho documento: <a href="https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> , ejemplo <b>anexo número veinte (20)</b> el cual forma parte de la convocatoria. <b>Nota: En caso de personas Morales en dicho manifiesto deberá de agregar a: a)</b> Integrantes del consejo de administración o administradores; <b>b)</b> Director general, gerente general, o equivalentes; <b>c)</b> Representantes legales, y <b>d)</b> Personas físicas que posean directa o indirectamente cuando menos el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona moral. Lo anterior aplica para cada una de las personas morales que integran la sociedad, es decir; en el supuesto que el licitante sea personal moral y la sociedad este integrada por una o más personas morales deberán presentar un manifiesto por cada persona moral conforme su acta constitutiva.	3.1.1 inciso M)	Cumple	No cumple	Cumple
14	El licitante deberá de presenten un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, podrá utilizar el <b>anexo número veintiuno (21)</b> el cual forma parte de la convocatoria.	3.1.1 inciso N)	Cumple	Cumple	Cumple
15	El licitante deberá de presentar un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, podrá utilizar el <b>anexo número veintidós (22)</b> el cual forma parte de la convocatoria.	3.1.1 inciso O)	Cumple	Cumple	Cumple
16	Deberá presentar <b>Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones (IMSS, SAT E INFONAVIT) VIGENTES Y POSITIVAS</b> ; para verificar que se encuentren al corriente de sus obligaciones Fiscales.	3.1.1 inciso P)	Cumple	Cumple	Cumple

**DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA**

N °	DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	LICITANTE		
			ANA ESTEFANIA PONCE DE LEON MENDOZA	DESARROLLADORA Y CONSTRUCTORA G&G S DE RL DE CV	GABRIEL AGUILAR SERVIN
1	La propuesta económica, deberá contener la cotización del servicio ofertado, indicando; partida, descripción del servicio, unidad de medida, precio unitario ofertado sin IVA, subtotal, IVA 16% y Total, conforme al <b>Anexo Número 9 (nueve)</b> , el cual forma parte de las presentes bases. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. Los licitantes deberán cotizar el servicio a precios fijos durante la vigencia del contrato.	3.2	Cumple	Cumple	Cumple





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano de Operación Administrativa  
Desconcentrada Regional Colima  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-66-2026**

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ACOMODO DE LOS MISMOS.

**DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO**

1.- El licitante **ANA ESTEFANIA PONCE DE LEON MENDOZA "CUMPLE"** con los numerales 3.1.1 incisos A), B), C), D), E) No aplica, F), G), H), I), J) No aplica, K), L), M), N), O) y P), el 3.2 Propuesta Económica, 4.1, 4.2, y 7.1, de la convocatoria por lo que se acepta la documentación Legal Administrativa de su propuesta.

2.-El licitante **DESARROLLADORA Y CONSTRUCTORA G&G S DE RL DE CV, "NO CUMPLE"** con el numeral 3.1.1 incisos I) y M) de la convocatoria por los siguientes motivos:

**3.1.1 inciso I):** No presenta Licencia Municipal, Comercial o de Servicios, expedidos por la autoridad; Municipal, Delegación o Alcaldía según sea el caso.

**3.1.1 inciso M):** No presenta manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, **bajo protesta de decir verdad**, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones, el cual se debió obtener de la página de la **SECRETARIA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO**, como se especifica en el presente numeral e inciso.

Por lo anterior **se desecha su propuesta** de la documentación legal administrativa, incurriendo en el numeral **9 CAUSAS DE DESECHAMIENTO** inciso a) y j) de la convocatoria.

3.- El licitante **GABRIEL AGUILAR SERVIN "CUMPLE"** con los numerales 3.1.1 incisos A), B), C), D), E) No aplica, F), G), H), I), J) No aplica, K), L), M), N), O) y P), el 3.2 Propuesta Económica, 4.1, 4.2, y 7.1, de la convocatoria por lo que se acepta la documentación Legal Administrativa de su propuesta.

Villa de Alvarez, Colima., a 30 de marzo de 2026

**C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ**  
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN  
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

**C.P. René Cárdenas Sánchez**  
Comprador Especializado en Equipamiento  
y Contratación de Servicios



**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**



Órgano de Operación Administrativa  
Desconcentrada Regional Colima  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-66-2026

EVALUACION A DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

N °	DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	GABRIEL AGUILAR SERVÍN	DESARROLLADORA Y CONSTRUCTORA G&G, S. DE R.L. DE C.V	ANA ESTEFANIA PONCE DE LEON MENDOZA
1	Descripción amplia y detallada de los servicios ofertados, cumpliendo estrictamente con lo mínimos señalado y solicitado en el Anexo Número 3 (tres) Requerimiento y Anexo Técnico y 4 (cuatro) Términos y Condiciones, así como todos los anexos y documentos que se soliciten en los mismos, los cuales forman parte de esta convocatoria.	3.1.2 inciso A)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

N °	DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	GABRIEL AGUILAR SERVÍN	DESARROLLADORA Y CONSTRUCTORA G&G, S. DE R.L. DE C.V	ANA ESTEFANIA PONCE DE LEON MENDOZA
1	La propuesta económica, deberá contener la cotización del servicio ofertado, indicando; partida, descripción del servicio, unidad de medida, precio unitario ofertado sin IVA, subtotal, IVA 16% y Total, conforme al Anexo Número 9 (nueve), el cual forma parte de las presentes bases. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. Los licitantes deberán cotizar el servicio a precios fijos durante la vigencia del contrato.	3.2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EL LICITANTE ANA ESTEFANIA PONCE DE LEON MENDOZA **NO CUMPLE** ya que no presenta lo solicitado en el numeral 3.1.2 inciso A), Anexo 3 inciso e) y Anexo 4 inciso d)

Anexo Técnico

e) Normas: Oficial Mexicana, Estándar (antes Mexicana), Internacional, de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos, conforme a la LIC con base en lo señalado en el numeral 4.28.4 de las presentes POBALINES y, en su caso, el Registro Sanitario correspondiente.

EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA GARANTÍA EN LA QUE MANIFIESTA QUE EL SERVICIO OFERTADO CUMPLE EN TÉRMINOS DE CALIDAD Y NORMATIVIDAD VIGENTES EN EL MATERIA.



2026  
año de  
Margarita  
Maza



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano de Operación Administrativa  
Desconcentrada Regional Colima  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-66-2026

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### Documentación que no presenta

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

2. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE EL LICITANTE SE COMPROMETE A REALIZAR POR SU CUENTA LOS ACREDITAMIENTOS QUE LA NORMATIVIDAD FEDERAL O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA OBLIGUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

10.- EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA GARANTÍA EN LA QUE MANIFIESTA QUE EL SERVICIO OFERTADO CUMPLE EN TÉRMINOS DE CALIDAD Y NORMATIVIDAD VIGENTES EN EL MATERIA.

11.- CARTA COMPROMISO Y DE DESLINDE DE RESPONSABILIDADES CIVILES Y/O PENALES (anexo1)

así mismo **NO CUMPLE** ya que no tomo en consideración las **Modificaciones** de la **Junta de Aclaraciones** de fecha **18 de Marzo de 2026**, tanto para el Anexo 3 y Anexo 4 que a la letra dice:

### MODIFICACIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**MODIFICACIÓN N ° 1.- SE MODIFICA EL INCISO A) DEL ANEXO 3 ANEXO TÉCNICO PARA QUEDAR COMO SE PLASMA A CONTINUACIÓN:**

#### Anexo Técnico

**PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ACOMODO DE LOS MISMOS.**

**4.24.3 El Anexo Técnico en medio impreso y electrónico (archivo editable) del bien o servicio por contratar, deberá contener como mínimo lo siguiente:**

a) Descripción amplia y detallada de los bienes a adquirir o arrendar o servicios solicitados, características, especificaciones técnicas, unidad de medida, y en su caso equipos, consumibles y accesorios asociados a la contratación de los bienes requeridos, cantidades por partida, indicando en todos los casos las correspondientes claves SAI, PREI Millenium (en el caso de bienes terapéuticos se debe indicar las claves del CBI de Insumos para la Salud o la del Compendio Nacional de Insumos para la Salud; en caso de bienes de consumo, la clave del CGA; y para Servicios Médicos Integrales, la clave del CSMI). En todo caso, los bienes y servicios materia del requerimiento, deben incluir la clave CUCOP que le corresponda.

*Descripción amplia y detallada del servicio*  
**SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ACOMODO DE LOS MISMOS.**

PARTIDA	CONCEPTO
1	SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ACOMODO DE LOS MISMOS, <b>VEHICULO 8 (30 M3) TONELADAS</b>
2	SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ACOMODO DE LOS MISMOS <b>VEHICULO 3.5 (15M3) TONELADAS</b>
3	SERVICIO DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ACOMODO DE LOS MISMOS <b>VEHICULO 1 (5 M3) TONELADAS</b>



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**

Zaragoza 199, Colonia Alta Villa, Villa de Alvarez, Colima. C.P. 28987 Tel. 312 311 4021

www.imss.gob.mx



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-66-2026

Promedio de maniobras, de carga y descarga anual.

Table with 3 columns: PARTIDA, CONCEPTO, and PROMEDIO DE SERVICIOS AL AÑO. It lists three types of cargo and unloading services with their respective annual averages.

TOTAL DE PERSONAS REQUERIDAS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PARTIDAS 1, 2 Y 3
DE 1 A 3 PERSONAS, DE CONFORMIDAD A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL INSTITUTO DE LUNES A VIERNES

.....
.....
.....
.....

MODIFICACIÓN N ° 2: SE MODIFICA EL INCISO B) DEL ANEXO 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA QUEDAR COMO SE PLASMA A CONTINUACIÓN:

TÉRMINOS Y CONDICIONES

PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ACOMODO DE LOS MISMOS.

4.24.4 Términos y condiciones en medio impreso y electrónico (archivo editable) del bien a adquirir o arrendar o servicio por contratar, firmados en la última hoja, y rubricados en todas, por las personas servidoras públicas del Área Requiriente y/o Técnica responsables de su elaboración y autorización, a saber: b) En OOAD: El Titular, el Jefe de Servicios, el Jefe de Departamento o el Jefe de Oficina de que se trate.

b) Plazo de entrega del bien, arrendamiento o servicio, indicando en su caso, el calendario con programa y condiciones de entregas que corresponda.

Plazo, lugar, términos y condiciones de la prestación del servicio

PARTIDA 1 ,2 y 3

SERVICIO DE MANIOBRAS, DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES DE CONSUMO E INVERSIÓN, ASÍ COMO EL ACOMODO DE LOS MISMOS.

LUGAR: PRESENTARSE A INICIAR PRESTACION DEL SERVICIO PARTIDAS 1, 2 Y 3

ALMACEN DELEGACIONAL, ZARAGOZA NO. 199, COLONIA ALTAVILLA, VILLA DE ALVAREZ COLIMA
C.P. 28987, TELS. 312 39 646 12



2026
año de
Margarita
Maza

Zaragoza 199, Colonia Alta Villa, Villa de Alvarez, Colima. C.P. 28987 Tel. 312 311 4021

www.imss.gob.mx

Handwritten signatures and initials



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano de Operación Administrativa  
Desconcentrada Regional Colima  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-66-2026**

**HORARIO DE PRESTACION DEL SERVICIO**

**DIAS Y HORARIOS DE LABORES**

Para las partidas 1, 2 y 3, LOS SERVICIOS SE PRESTARÁN A SOLICITUD DEL INSTITUTO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, LLAMADA TELEFÓNICA O CUALQUIER OTRO MEDIO DE COMUNICACION MÍNIMO CON 24 HORAS PREVIAS.

LA ENTRADA DEL PERSONAL SERÁ A LAS 08:00 HORAS Y LA SALIDA SE CONSIDERARÁ UNA VEZ QUE TERMINE EL O LOS VIAJE(S), TOMANDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DEL TRAYECTO Y TRAFICO.

**LOS TIEMPOS DE RECORRIDO DEL VIAJE SERÁN COMO MÁXIMO DE 10 HORAS EN DESTINO LOCAL Y FORÁNEO.**

El servicio será de lunes a viernes, exceptuando los días festivos oficiales Para el instituto.

.....  
EL LICITANTE ANA ESTEFANIA PONCE DE LEON MENDOZA **NO CUMPLE** ya que no presenta lo solicitado en el Anexo 3 inciso e), anexo 4 inciso d), así mismo no tomo en consideración **Las Modificaciones en la Junta de Aclaraciones** tanto para el anexo 3 y anexo 4, **POR LO QUE SE DESECHA PROPUESTA TECNICAMENTE**

**9. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.**

Se desecharán las propuestas de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

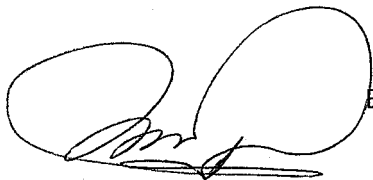
A) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2, 3, 3.1, 3.1.1, 3.1.2, 3.2, 4, 4.1, 4.2 y 7.1, y todos los anexos de dichos numerales que forman parte de esta convocatoria, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el artículo 47, de la LAASSP.

LOS LICITANTES GABRIEL AGUILAR SERVÍN y DESARROLLADORA Y CONSTRUCTORA G&G, S. DE R.L. DE C.V, CUMPLEN con la EVALUACIÓN TÉCNICA en todos sus incisos y puntos solicitados. **POR LO QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA TECNICAMENTE**

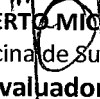
30 de Marzo del 2026

  
Ing. Helio Carmona-Moreno.

Enc. de la Jefatura de Servicios Administrativos



ING. JOSE DE JESÚS ROSILES CANO  
Jefe del Depto. de suministros y control del abasto  
Auxiliar Evaluador técnico

  
LIC. HERIBERTO MICHEL CARRIERA  
Jefe de Oficina de Suministros  
Auxiliar evaluador técnico



**2026**  
año de  
Margarita  
**Maza**

Zaragoza 199, Colonia Alta Villa, Villa de Alvarez, Colima. C.P. 28987 Tel. 312 311 4021

www.imss.gob.mx